



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA DEFENSA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-043-ESPE-d

General de Brigada Roque Apolinar Moreira Cedeño, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 20 de marzo de 2017, en mi calidad de representante legal de la Universidad debo suscribir las escrituras públicas de traspaso de dominio de los terrenos de la Empresa de Municiones Santa Bárbara E.P.,

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma..."; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Dejar sin efecto con fecha 20 de marzo de 2017, la subrogación del cargo de Rector emitida a favor del señor Vicerrector Académico General, Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, emitida con Orden de Rectorado 2017-035-ESPE-d del 08 de marzo de 2017.
- Art. 2 Esta orden de rectorado en los términos señalados en el artículo precedente, tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector Académico General y Secretario General.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 17 de marzo de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Roque Moreira Cedeño
GENERAL DE BRIGADA



RMC/JCBC


CÓDIGO: SGC.DI.372
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12